

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NEMOCON

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 008

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SING. #2020-00120	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO FERNANDO LONDOÑO ROBIN	ESCRITO DE REPOSICIÓN	3 DIAS
EJEC. SING. #2021-00132	INVERS. DE NEGOCIOS VERDES BIOCOMERCIO SOSTENIBLE S.A.S.	ARENAS NEMOCÓN	EXCEPCIONES DE MÉRITO	10 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a0f5bcd5e8c9e4de3ad10ce349c38c4c4a7b9ad55097055cd9097583dda29e69

Documento generado en 01/03/2022 10:01:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica